Barranquilla, 30 de Noviembre de 2024.

Dra:

MARTHA CECILIA ROJAS DIAZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SUPERVISORA
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

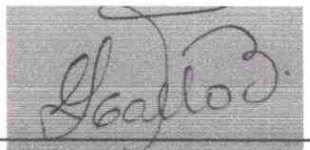
ASUNTO: Informe de Gestión de las actividades realizadas de acuerdo con el contrato de prestación de servicios profesionales.

Me permito presentar a usted informe de gestión en virtud del contrato N° **CD-11-2024-6706** con objeto de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ADELANTAR ACCIONES EN LA PREVENCION Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (TB-LEPRA) EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.**
Correspondiente a corte del 30 de noviembre del 2024.

OBLIGACION CONTRACTUAL	PRODUCTO
1.Asistir reunión 26 de noviembre a las 2: pm todo el personal que trabaja en el programa de Tuberculosis y Lepra, de la Secretaria de Salud Pública, del Distrito de Barranquilla.	Se hizo asistencia presencial a esa reunión convocada por la Jefa Martha Rojas, acepte compromisos. Se anexa asistencia de actividad realizada en *este periodo del* 2024.
2. Asistir a reuniones con la técnica del programa de TB y Lepra, para tratar temas de Sivigila y programa.	Asistí a la reunión convocada por la técnico Mónica Torregrosa, donde acepte compromisos. Se anexa evidencia fotográfica.
3. Solicitud de condición de Egresos de *Pacientes de Tb, a las siguientes IPS: Sura Alto* Prado, Sura Murillo (No existe) y Paso Buena Esperanza.	Se solicitó condición de egresos de la pacientes *de Tuberculosis, a la IPS Paso Buena Esperanza,* Maira Alejandra Aragón Escorcia, fecha de egreso 12 de Julio de 2024, condición de egreso: Buena. También se solicitó a Sura Alto Prado, la condición de egreso de Emiro Rafael de La Hoz Silvera, se averiguo que el termina tratamiento el 9 de Julio de 2024, no se le realizo BK de egreso, pero si prueba molecular, el día 26 de julio, de 2024, y su resultado fue negativo. La tercera paciente que se le solicito condición fue en Sura Murillo, Yadira Zulay Palacio paz, y averiguamos en la EPS SURA , y nos dijeron que esta paciente se retiró hace muchos meses antes de iniciar fase 2, esta paciente se fue de

	Barranquilla a la ciudad Maicao, y se le hizo el respectivo reporte a la Secretaria de Salud Pública Distrital. Suministre información a la técnica Iris Goenaga.
4. Asistir a una jornada especial de salud en el mercado público, con población vulnerable, vendedores estacionarios y comunidad en general.	Se realizó charlas educativas sobres promoción de la salud y prevención de enfermedades. Se les hizo charla de prevención y control sobre la Tuberculosis y Lepra. Anexo evidencia fotográficas y asistencia.
5. Realizar visita de asistencia técnica, a las IPS, de la Red Pública y Privada, para garantizar el manejo oportuno integral y adecuado de los casos diagnosticados con TB.	Se realizó asistencia técnica al laboratorio clínico CitiSalud, a la encargada de notificar los casos de Tuberculosis con el objetivo, de revisar y analizar, como se están haciendo las notificaciones. Revisamos y encontramos unos casos de TB que están notificados en Sivigila y no en el programa de TB. Estos pacientes son: Yesenia Sotelo CC; 1002025035 Ángel Olivero CC; 1082909485 Manuel del Cristo Jiménez CC: 72044457 Edwin Gómez CC; 72051767 Adalberto Olivero Blanco CC; 72140571 Luis Alberto Cervantes CC: 72431421 Nicanor María Ferrer CC; 8696899 Delfo Pereira Loaiza CC: 87004283 Jose Enrique Gonzales VEN: 3167035 Jose Arquímedes Palmar VEN: 5384054 Julia Rodríguez CC; 45369985. Se dejó compromiso de notificar estos pacientes a programas. Se anexa evidencia fotográfica, y acta de asistencia técnica.

Cordialmente,



GISELLA BERNARDA GALLO BRIEVA
CC. 32 606 135 de Barranquilla
Celular: 3006443470



VoBo MARTA ROJAS DIAZ
CC. 32.656.203 de Barranquilla
Celular 3135904371